



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00587532- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de reducción horaria por lactancia formulada por la agente Nodocente Leonela Desirée Calcagno, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuentra contemplado en la Ordenanza HCS N° 2/2011.

Que la interesada acredita certificado de nacimiento

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder a la agente Nodocente Leonela Desirée CALCAGNO, Legajo N° 51.572, permiso por lactancia de 1 hora al inicio de su jornada laboral, hasta el 2 de abril de 2023 inclusive.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar a la Secretaría de Planificación y Gestión, al Área Operativa, Consejo y Concursos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior guarda temporal.

cbp